PARLAMENTO EUROPEO



Año: 2005

DECLARACIÓN RELATIVA A LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LOS DIPUTADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 YEL ANEXO I DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO RELATIVO

A LA TRANSPARENCIA V A LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LOS DIPLITADOS (*)

| The first state of the first sta |
|--|
| |
| Apellido(s): Galeote Quecedo |
| Nombre: Gerardo |
| El/La abajo firmante |
| declara por la presente: |
| A) EJERCER LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES SIGUIENTES: Nada que declarar |
| |
| |
| |
| |
| B) EJERCER LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES REMUNERADAS SIGUIENTES: Nada que declarar |
| |
| |

3938

^(*)EN CASO DE QUE EL ESPACIO SEA INSUFICIENTE, PODRÁ INTRODUCIR ANEXOS. ÉSTOS DEBERÁN DIRIGIRSE, JUNTO CON UN EJEMPLAR FIRMADO DE LA PRESENTE DECLARACIÓN, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRESIDENCIA, DIVISIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DIPUTADOS, PHS 02A19/LOW H00.056.

C) HABER RECIBIDO, EN EL MARCO DE SUS ACTIVIDADES POLÍTICAS, EL/LOS APOYO(S) SIGUIENTE(S):

. económico(s): Nada que declarar

(*) prestado(s) por Nada que declarar

. en personal: Nada que declarar

(*) prestado(s) por Nada que declarar

. en material: Nada que declarar

(*) prestado(s) por Nada que declarar

D) INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS:

El 4 de noviembre se constituyó una sociedad limitada denominada ACQUA POZUELO SPORTCLUB, S.L. ante el Notario de Madrid Juan Carlos Carnicero y número de su protocolo 2579.

La entidad tiene su domicilio en Pozuelo de Alarcón calle Atenas número 2 Tiene un capital social de 86.100 euros divididos en 86.100 participaciones sociales.

Gerardo Galeote suscribió 3.000 participaciones sociales de 1 euro (total 3.000 euros) no ostentando cargo alguno en la entidad.

El objeto social de la entidad es:

- La gestión, administración y explotación, en cualquier forma, de establecimientos dedicados al mundo de la hostelería, tales como, restaurantes, bares, pub, tabernas, bodegas, cafeterías, etc.,
- La prestación de servicios técnicos y teóricos relacionados con el deporte y el ejercicio físico, por medio de personal con titulación suficiente.
- La preparación, creación, difusión y divulgación de campañas de publicidad en cualquier medio de comunicación social ya sea, escrito, radiado, audiovisual, estático o móvil
- La compra, venta, arrendamiento, construcción y promoción de toda clase de inmuebles, fincas, solares, edificios, pisos, locales, urbanizaciones, libres o acogidos a cualquier Lev.

Fecha: 30 de noviembre de 2005 Firma:

LAS INDICACIONES CONTENIDAS EN ESTA DECLARACÍON SE HARÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD PERSONAL DEL DIPUTADO Y DEBERÁN ACTUALIZARSE CADA ANO.